

**ACTA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE**  
**SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación con los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, en vigor; se da inicio a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio De la Llave, asistido por el Ciudadano Mario Gerardo Delfín Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, el cual procede al pase de **lista de asistencia** correspondiente. Estando presentes los ciudadanos Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Guillermo Moreno Chazarini, Síndico; ciudadano Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; ciudadana María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; ciudadano Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; ciudadano José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; ciudadano Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; ciudadana Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; ciudadano Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; ciudadano Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; ciudadana Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; ciudadano David Rivera Cortés, Regidor Décimo; ciudadano Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; ciudadano Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el Artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal, para que la presente sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día, **1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; **2.-** Lectura del orden del día y aprobación en su caso; **3.-** Lectura del Acta número 98, correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha catorce de julio de dos mil dieciséis; y aprobación en su caso; **4.-** Propuesta por parte del Regidor Cuarto Rodrigo Marín Franco del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Sr. Rubén Darío Aguirre Aguirre y este H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver. Para permitir el paso para la construcción de la Obra Subcolector Pluvial Ricardo López Ruiz y permitir el Desarrollo Urbano Municipal de esta calle en el Municipio de Boca del Río, Ver; y aprobación en su caso. **5.-** Asuntos Generales, **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps

Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, **3.- LECTURA DEL ACTA NÚMERO 98, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS; Y APROBACIÓN EN SU CASO;** Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Miembros del Honorable Cabildo, tomando en cuenta que el acta antes mencionada ya les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma, con fundamento en el Artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.- PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR CUARTO RODRIGO MARÍN FRANCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SR. RUBÉN DARÍO AGUIRRE AGUIRRE Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER. PARA PERMITIR EL PASO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA SUBCOLECTOR PLUVIAL RICARDO LÓPEZ RUIZ Y PERMITIR EL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE ESTA CALLE EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Regidor Cuarto José Rodrigo Marín Franco, manifestando: Buenas tardes compañeros Regidores, está a su consideración la aprobación del Convenio de Colaboración que se pretende firmar entre el Señor Rubén Darío Aguirre Aguirre y este Ayuntamiento para permitir el paso y la construcción de la obra Subcolector Pluvial Ricardo López Ruiz, se trata de un Subcolector que atraviesa la manzana de López

Ruiz y Camino Real en la obra nueva del recapertamiento hidráulico de la calle López Ruiz, es un Subcolector que ya existía y con la nueva obra es necesario cambiarlo de lugar se identificó ya el predio del Señor Rubén Darío Aguirre Aguirre, el cual permite el paso y es necesario llevarlo con esta formalidad el Convenio para que pueda permitir la obra y tener una colaboración con el sentido de permitir la obra y permita en el futuro el mantenimiento correcto del Subcolector, está a su consideración. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Consultar si nos pueden acercar copia o me pueden acercar copia del testamento Público porque no hay escritura, tengo entendido que la dueña falleció y por eso estamos tomando como referencia el testamento Público abierto en lugar de la escritura, la verdad yo no soy abogado y no sabría resolver si el testamento Público abierto suple en este caso el valor de la escritura para establecer este tipo de Convenio. Hace uso de la voz el Regidor Cuarto José Rodrigo Marín Franco, manifestando: Si, se lo hacemos llegar y en este caso él tiene la posesión ya del inmueble que permite el, que está de acuerdo con el paso de este Subcolector que es realmente muy pequeño es entre López Ruiz y Camino Real esta su casa es el punto más idóneo que encontró la Dirección de Obras Públicas, y él está de acuerdo que pase sin hacerle ningún daño a la propiedad va por abajo y les comento que ya existía un lugar distinto pero por los nuevos niveles de la obra es necesario cambiar de lugar, pero se le hace llegar el testamento que es el antecedente de la propiedad. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **5.- ASUNTOS GENERALES,** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: Bueno solo para que estén informados ayer ya por la noche se hecho andar la planta potabilizadora del Tejar a las cuatro de la mañana empezó a caer el agua aquí en el tanque del morro, ya está cayendo el agua prácticamente en todas las colonias y fraccionamientos pero se va a tardar si tienen quejas de que no hay presión o cay muy poquita es normal se presurizar las líneas y se tardara más o menos un día más mañana por la tarde ya estará prestablecido de manera normal el servicio se decidió precisamente para no ser insensibles ante la falta de agua, cancelar el baño tradicional de las fiestas de Santa Ana, no es algo que

